

Ley de Permisos por Enfermedad Pagados



Requisitos y elegibilidad

- Los empleadores en Washington deben proporcionar permisos por enfermedad pagados para casi todos sus empleados. La mayoría de los trabajadores en Washington tienen derecho a permisos por enfermedad pagados. Esto incluye a los trabajadores de medio tiempo, temporales y por temporada.
- Algunos trabajadores pueden estar exentos de las leyes de permisos por enfermedad pagados dependiendo de las tareas y responsabilidades de su trabajo. Por ejemplo, algunos trabajadores ejecutivos, administrativos y profesionales que desempeñan tareas específicas y reciben un salario igual o mayor al nivel de salario requerido.

Acumulación y transferencia

- Los trabajadores deben acumular al menos una hora de permiso por enfermedad pagado por cada 40 horas trabajadas.
- Los trabajadores tienen derecho a utilizar los permisos por enfermedad pagados que se hayan acumulado a partir del 90.º día calendario posterior al inicio de su contratación.
- Los permisos por enfermedad pagados que no se utilicen y que equivalgan a 40 horas o menos deberán transferirse al siguiente año.

Los empleadores pueden proporcionar a los trabajadores políticas más generosas de transferencia y acumulación.

Uso

Los trabajadores pueden usar los permisos por enfermedad pagados:

- Para cuidar de su salud o de la salud de sus familiares.
- Cuando un funcionario público cierre el lugar de trabajo del empleado, o la escuela o el lugar de cuidado de sus hijos por cualquier razón relacionada con la salud.

- Para las ausencias que califican para un permiso bajo la Ley de Permisos por Violencia Doméstica del estado.

Los empleadores pueden permitir a los trabajadores usar los permisos por enfermedad pagados para propósitos adicionales.

Protecciones contra represalias que hace cumplir el Programa de Normas de Empleo de L&I

La ley protege a los trabajadores contra represalias por ejercer sus derechos bajo la Ley de Salario Mínimo.

Si pide o usa sus permisos por enfermedad pagados por cualquier motivo bajo esta ley, su empleador tiene prohibido sancionarlo por su ausencia.

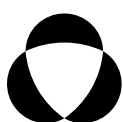
También, es ilegal que su empleador:

- No le pague el salario mínimo estatal.
- No le pague las horas extras que se le deben.
- Tome represalias o alguna acción negativa contra usted por ejercer sus derechos conforme a la Ley de Salario Mínimo, como comunicarse con L&I sobre su derecho a los permisos por enfermedad pagados o presentar una queja ante L&I.
- Adopte o implemente una política que cuente el uso de los permisos por enfermedad pagados por motivos autorizados como una ausencia que pueda ocasionar o resultar en una sanción contra usted.

Si tiene alguna queja o sospecha que su empleador no le da permisos por enfermedad pagados o infringe sus otros derechos bajo la Ley de Salario Mínimo, puede reportarlo a L&I.

Puede descargar el formulario de queja por represalias (Ley de Salario Mínimo y permiso por enfermedad pagado) (F700-199-999) en www.lni.wa.gov/workers-rights/workplace-policies/termination-retaliation, llenarlo y enviarlo por correo a la dirección incluida en el formulario o dejarla en cualquier oficina de L&I.

PUBLICACIÓN F700-197-999 [05-2021]



Washington State Department of
Labor & Industries

A petición del cliente, hay ayuda disponible para personas que hablan otros idiomas y otros formatos alternos de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usuarios de dispositivos de telecomunicaciones para sordos (TDD, por su sigla en inglés) llamen al 711. L&I es un empleador con igualdad de oportunidades.